



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 7 de noviembre de 2023  
(OR. en)

13817/23

LIMITE

POLCOM 220  
WTO 155  
AGRI 589  
UD 210  
UK 199

---

Expediente interinstitucional:  
2023/0341 (NLE)

---

## ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

---

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la celebración, en nombre de la Unión, del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y el Reino de Noruega que modifica el Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Noruega, en virtud del artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994, sobre la modificación de las concesiones de todos los contingentes arancelarios de la lista CLXXV de la Unión Europea como consecuencia de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea

---

**DECISIÓN (UE) 2023/... DEL CONSEJO**

de ...

**relativa a la celebración, en nombre de la Unión,  
del Acuerdo en forma de Canje de Notas  
entre la Unión Europea y el Reino de Noruega  
que modifica el Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Noruega,  
en virtud del artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio  
(GATT) de 1994, sobre la modificación de las concesiones de todos los  
contingentes arancelarios de la lista CLXXV de la Unión Europea  
como consecuencia de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 207, apartado 4, párrafo primero, en relación con su artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), inciso v),

Vista la propuesta de la Comisión Europea,

Vista la aprobación del Parlamento Europeo<sup>1</sup>,

---

<sup>1</sup> Aprobación de ... (pendiente de publicación en el Diario Oficial).

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con la Decisión (UE) 2023/... del Consejo<sup>1+</sup>, el Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y el Reino de Noruega que modifica el Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Noruega en virtud del artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994, sobre la modificación de las concesiones de todos los contingentes arancelarios de la lista CLXXV de la Unión Europea como consecuencia de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (en lo sucesivo, «Acuerdo»), se firmó en nombre de la Unión el ...<sup>++</sup>, a reserva de su celebración en una fecha posterior.

---

<sup>1</sup> Decisión (UE) 2023/... del Consejo, de ..., relativa a la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y el Reino de Noruega que modifica el Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Noruega, en virtud del artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994, sobre la modificación de las concesiones de todos los contingentes arancelarios de la lista CLXXV de la Unión Europea como consecuencia de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (DO L ...).

<sup>+</sup> DO: insértese el número de la Decisión que figura en el documento ST 13816/23 y complétese la nota a pie de página correspondiente.

<sup>++</sup> DO: insértese la fecha de la firma del Acuerdo que figura en el documento ST 13818/23.

- (2) El objetivo del Acuerdo es modificar el Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y el Reino de Noruega que modifica el Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Noruega, en virtud del artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994, sobre la modificación de las concesiones de todos los contingentes arancelarios de la lista CLXXV de la Unión Europea como consecuencia de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea<sup>1</sup> firmado el 17 de diciembre de 2020 en relación con el volumen de tres contingentes arancelarios y establecer el reparto de los contingentes arancelarios de la lista CLXXV de la Unión del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994 como consecuencia de la retirada del Reino Unido de la Unión, de conformidad con el artículo XXVIII del GATT de 1994.
- (3) Procede aprobar el Acuerdo.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

---

<sup>1</sup> DO L 181 de 21.5.2021, p. 3.

### *Artículo 1*

Queda aprobado, en nombre de la Unión, el Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y el Reino de Noruega que modifica el Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Noruega, en virtud del artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994, sobre la modificación de las concesiones de todos los contingentes arancelarios de la lista CLXXV de la Unión Europea como consecuencia de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea<sup>1+</sup> (en lo sucesivo, «Acuerdo»).

### *Artículo 2*

El Presidente del Consejo procederá, en nombre de la Unión, a la notificación prevista en el Acuerdo<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> El texto del Acuerdo está publicado en ... [insértese la referencia del DO del documento ST 13818/23].

<sup>+</sup> Delegaciones: véase el documento ST 13818/23.

<sup>2</sup> La Secretaría General del Consejo se encargará de publicar en el *Diario Oficial de la Unión Europea* la fecha de entrada en vigor del Acuerdo.

*Artículo 3*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., el

*Por el Consejo*

*El Presidente*

---

PUBLIC